

Constancia secretarial.

Señor Juez: Le informo que en el presente proceso se puso en conocimiento de la parte demandante por auto del 8 de marzo de 2023 los títulos judiciales que se encuentran disponibles en el Banco Agrario de Colombia. A la fecha no han sido reclamados y están próximos a prescribir. Se anexa relación de estos generada por la citada entidad financiera (consecutivos 25 y 28 C01 del expediente digital).

Finalmente, se deja constancia que el Consejo Superior de la Judicatura ordenó suspender términos con el Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023 desde el 14 hasta el 20 de septiembre, el que a su vez fue prorrogado por el Acuerdo PCSJA23-12089/C3 para los días 21 y 22 de septiembre, inclusive, con las excepciones dispuestas en el artículo 2º, dados los inconvenientes presentados en la plataforma web de la Rama Judicial. A Despacho.

Andes, 25 de septiembre de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 2020 00043 00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA
Demandante	AGROINTEGRAL ANDINA S.A.S.
Demandado	CAFÉ DE LAS CORDILLERAS S.A.S.
Asunto	SE PONE EN CONOCIMIENTO POR SEGUNDA VEZ - ADVIERTE PRESCRIPCION DE TITULOS - REQUIERE

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento de la parte demandante los títulos judiciales que se encuentran consignados en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado y, que aparecen relacionados en la certificación del Banco Agrario con los No. 413010000021856 y 413010000021857, los que se habían puesto en conocimiento inicialmente en auto del 8 de marzo de 2023 (consecutivos 25 y 28 C01 del expediente digital). Finalmente, se le advierte que estos dineros están próximos a prescribir, por lo que se REQUIERE a fin de que gestionen lo que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADOS No. 156** en el micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del_circuito-de-andes de este juzgado en la página principal de la rama judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **395644b03774aca4b49ec4d6bb098da594e96092fb4dc3b191367ad3fde9c0ec**

Documento generado en 25/09/2023 11:09:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>